

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Jueves 28 de Octubre 1915
TARIFA DE SUSCRIPCIONES: En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el Extranjero, seis meses, 18 francos. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS: Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.
TARIFA DE SEQUELAS NOTICIAS: En 1.ª plana, 10 ptas.; en 2.ª, 5; en 3.ª, 2,50; en 4.ª, 1,25. Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50. Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100. Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 450; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150. Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 600; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200. Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 750; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250. Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 900; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300. Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350. Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400. Al ancho de once columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450. Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500. Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550. Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600. Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650. Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700. Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750. Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800. Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850. Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900. Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950. Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000. Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050. Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100. Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150. Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200. Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.250. Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.300. Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.350. Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 1.400. Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.900; en 4.ª, 1.450. Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 1.500. Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 1.550. Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 1.600. Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 3.300; en 4.ª, 1.650. Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 1.700. Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 1.750. Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 1.800. Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 5.550; en 3.ª, 3.700; en 4.ª, 1.850. Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 5.700; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 1.900. Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 5.850; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 1.950. Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 2.000. Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 6.150; en 3.ª, 4.100; en 4.ª, 2.050. Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 4.200; en 4.ª, 2.100. Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 10.750; en 2.ª, 6.450; en 3.ª, 4.300; en 4.ª, 2.150. Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 11.000; en 2.ª, 6.600; en 3.ª, 4.400; en 4.ª, 2.200. Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 11.250; en 2.ª, 6.750; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 2.250. Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 11.500; en 2.ª, 6.900; en 3.ª, 4.600; en 4.ª, 2.300. Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 11.750; en 2.ª, 7.050; en 3.ª, 4.700; en 4.ª, 2.350. Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 12.000; en 2.ª, 7.200; en 3.ª, 4.800; en 4.ª, 2.400. Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 12.250; en 2.ª, 7.350; en 3.ª, 4.900; en 4.ª, 2.450. Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 12.500; en 2.ª, 7.500; en 3.ª, 5.000; en 4.ª, 2.500. Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 12.750; en 2.ª, 7.650; en 3.ª, 5.100; en 4.ª, 2.550. Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 13.000; en 2.ª, 7.800; en 3.ª, 5.200; en 4.ª, 2.600. Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 13.250; en 2.ª, 7.950; en 3.ª, 5.300; en 4.ª, 2.650. Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 13.500; en 2.ª, 8.100; en 3.ª, 5.400; en 4.ª, 2.700. Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 13.750; en 2.ª, 8.250; en 3.ª, 5.500; en 4.ª, 2.750. Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 14.000; en 2.ª, 8.400; en 3.ª, 5.600; en 4.ª, 2.800. Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 14.250; en 2.ª, 8.550; en 3.ª, 5.700; en 4.ª, 2.850. Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 14.500; en 2.ª, 8.700; en 3.ª, 5.800; en 4.ª, 2.900. Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 14.750; en 2.ª, 8.850; en 3.ª, 5.900; en 4.ª, 2.950. Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 15.000; en 2.ª, 9.000; en 3.ª, 6.000; en 4.ª, 3.000. Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 15.250; en 2.ª, 9.150; en 3.ª, 6.100; en 4.ª, 3.050. Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 15.500; en 2.ª, 9.300; en 3.ª, 6.200; en 4.ª, 3.100. Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 15.750; en 2.ª, 9.450; en 3.ª, 6.300; en 4.ª, 3.150. Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 16.000; en 2.ª, 9.600; en 3.ª, 6.400; en 4.ª, 3.200. Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 16.250; en 2.ª, 9.750; en 3.ª, 6.500; en 4.ª, 3.250. Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 16.500; en 2.ª, 9.900; en 3.ª, 6.600; en 4.ª, 3.300. Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 16.750; en 2.ª, 10.050; en 3.ª, 6.700; en 4.ª, 3.350. Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 17.000; en 2.ª, 10.200; en 3.ª, 6.800; en 4.ª, 3.400. Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 17.250; en 2.ª, 10.350; en 3.ª, 6.900; en 4.ª, 3.450. Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 17.500; en 2.ª, 10.500; en 3.ª, 7.000; en 4.ª, 3.500. Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 17.750; en 2.ª, 10.650; en 3.ª, 7.100; en 4.ª, 3.550. Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 18.000; en 2.ª, 10.800; en 3.ª, 7.200; en 4.ª, 3.600. Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 18.250; en 2.ª, 10.950; en 3.ª, 7.300; en 4.ª, 3.650. Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 18.500; en 2.ª, 11.100; en 3.ª, 7.400; en 4.ª, 3.700. Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 18.750; en 2.ª, 11.250; en 3.ª, 7.500; en 4.ª, 3.750. Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 19.000; en 2.ª, 11.400; en 3.ª, 7.600; en 4.ª, 3.800. Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 19.250; en 2.ª, 11.550; en 3.ª, 7.700; en 4.ª, 3.850. Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 19.500; en 2.ª, 11.700; en 3.ª, 7.800; en 4.ª, 3.900. Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 19.750; en 2.ª, 11.850; en 3.ª, 7.900; en 4.ª, 3.950. Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 20.000; en 2.ª, 12.000; en 3.ª, 8.000; en 4.ª, 4.000. Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 20.250; en 2.ª, 12.150; en 3.ª, 8.100; en 4.ª, 4.050. Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 20.500; en 2.ª, 12.300; en 3.ª, 8.200; en 4.ª, 4.100. Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 20.750; en 2.ª, 12.450; en 3.ª, 8.300; en 4.ª, 4.150. Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 21.000; en 2.ª, 12.600; en 3.ª, 8.400; en 4.ª, 4.200. Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 21.250; en 2.ª, 12.750; en 3.ª, 8.500; en 4.ª, 4.250. Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 21.500; en 2.ª, 12.900; en 3.ª, 8.600; en 4.ª, 4.300. Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 21.750; en 2.ª, 13.050; en 3.ª, 8.700; en 4.ª, 4.350. Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 22.000; en 2.ª, 13.200; en 3.ª, 8.800; en 4.ª, 4.400. Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 22.250; en 2.ª, 13.350; en 3.ª, 8.900; en 4.ª, 4.450. Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 22.500; en 2.ª, 13.500; en 3.ª, 9.000; en 4.ª, 4.500. Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 22.750; en 2.ª, 13.650; en 3.ª, 9.100; en 4.ª, 4.550. Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 23.000; en 2.ª, 13.800; en 3.ª, 9.200; en 4.ª, 4.600. Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 23.250; en 2.ª, 13.950; en 3.ª, 9.300; en 4.ª, 4.650. Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 23.500; en 2.ª, 14.100; en 3.ª, 9.400; en 4.ª, 4.700. Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 23.750; en 2.ª, 14.250; en 3.ª, 9.500; en 4.ª, 4.750. Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 24.000; en 2.ª, 14.400; en 3.ª, 9.600; en 4.ª, 4.800. Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 24.250; en 2.ª, 14.550; en 3.ª, 9.700; en 4.ª, 4.850. Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 24.500; en 2.ª, 14.700; en 3.ª, 9.800; en 4.ª, 4.900. Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 24.750; en 2.ª, 14.850; en 3.ª, 9.900; en 4.ª, 4.950. Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 25.000; en 2.ª, 15.000; en 3.ª, 10.000; en 4.ª, 5.000. Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 25.250; en 2.ª, 15.150; en 3.ª, 10.100; en 4.ª, 5.050. Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 25.500; en 2.ª, 15.300; en 3.ª, 10.200; en 4.ª, 5.100. Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 25.750; en 2.ª, 15.450; en 3.ª, 10.300; en 4.ª, 5.150. Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 26.000; en 2.ª, 15.600; en 3.ª, 10.400; en 4.ª, 5.200. Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 26.250; en 2.ª, 15.750; en 3.ª, 10.500; en 4.ª, 5.250. Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 26.500; en 2.ª, 15.900; en 3.ª, 10.600; en 4.ª, 5.300. Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 26.750; en 2.ª, 16.050; en 3.ª, 10.700; en 4.ª, 5.350. Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 27.000; en 2.ª, 16.200; en 3.ª, 10.800; en 4.ª, 5.400. Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 27.250; en 2.ª, 16.350; en 3.ª, 10.900; en 4.ª, 5.450. Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 27.500; en 2.ª, 16.500; en 3.ª, 11.000; en 4.ª, 5.500. Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 27.750; en 2.ª, 16.650; en 3.ª, 11.100; en 4.ª, 5.550. Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 28.000; en 2.ª, 16.800; en 3.ª, 11.200; en 4.ª, 5.600. Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 28.250; en 2.ª, 16.950; en 3.ª, 11.300; en 4.ª, 5.650. Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 28.500; en 2.ª, 17.100; en 3.ª, 11.400; en 4.ª, 5.700. Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 28.750; en 2.ª, 17.250; en 3.ª, 11.500; en 4.ª, 5.750. Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 29.000; en 2.ª, 17.400; en 3.ª, 11.600; en 4.ª, 5.800. Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 29.250; en 2.ª, 17.550; en 3.ª, 11.700; en 4.ª, 5.850. Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 29.500; en 2.ª, 17.700; en 3.ª, 11.800; en 4.ª, 5.900. Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 29.750; en 2.ª, 17.850; en 3.ª, 11.900; en 4.ª, 5.950. Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 30.000; en 2.ª, 18.000; en 3.ª, 12.000; en 4.ª, 6.000. Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 30.250; en 2.ª, 18.150; en 3.ª, 12.100; en 4.ª, 6.050. Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 30.500; en 2.ª, 18.300; en 3.ª, 12.200; en 4.ª, 6.100. Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 30.750; en 2.ª, 18.450; en 3.ª, 12.300; en 4.ª, 6.150. Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 31.000; en 2.ª, 18.600; en 3.ª, 12.400; en 4.ª, 6.200. Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 31.250; en 2.ª, 18.750; en 3.ª, 12.500; en 4.ª, 6.250. Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 31.500; en 2.ª, 18.900; en 3.ª, 12.600; en 4.ª, 6.300. Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 31.750; en 2.ª, 19.050; en 3.ª, 12.700; en 4.ª, 6.350. Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 32.000; en 2.ª, 19.200; en 3.ª, 12.800; en 4.ª, 6.400. Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 32.250; en 2.ª, 19.350; en 3.ª, 12.900; en 4.ª, 6.450. Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 32.500; en 2.ª, 19.500; en 3.ª, 13.000; en 4.ª, 6.500. Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 32.750; en 2.ª, 19.650; en 3.ª, 13.100; en 4.ª, 6.550. Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 33.000; en 2.ª, 19.800; en 3.ª, 13.200; en 4.ª, 6.600. Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 33.250; en 2.ª, 19.950; en 3.ª, 13.300; en 4.ª, 6.650. Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 33.500; en 2.ª, 20.100; en 3.ª, 13.400; en 4.ª, 6.700. Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 33.750; en 2.ª, 20.250; en 3.ª, 13.500; en 4.ª, 6.750. Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 34.000; en 2.ª, 20.400; en 3.ª, 13.600; en 4.ª, 6.800. Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 34.250; en 2.ª, 20.550; en 3.ª, 13.700; en 4.ª, 6.850. Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 34.500; en 2.ª, 20.700; en 3.ª, 13.800; en 4.ª, 6.900. Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 34.750; en 2.ª, 20.850; en 3.ª, 13.900; en 4.ª, 6.950. Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 35.000; en 2.ª, 21.000; en 3.ª, 14.000; en 4.ª, 7.000. Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 35.250; en 2.ª, 21.150; en 3.ª, 14.100; en 4.ª, 7.050. Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 35.500; en 2.ª, 21.300; en 3.ª, 14.200; en 4.ª, 7.100. Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 35.750; en 2.ª, 21.450; en 3.ª, 14.300; en 4.ª, 7.150. Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 36.000; en 2.ª, 21.600; en 3.ª, 14.400; en 4.ª, 7.200. Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 36.250; en 2.ª, 21.750; en 3.ª, 14.500; en 4.ª, 7.250. Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 36.500; en 2.ª, 21.900; en 3.ª, 14.600; en 4.ª, 7.300. Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 36.750; en 2.ª, 22.050; en 3.ª, 14.700; en 4.ª, 7.350. Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 37.000; en 2.ª, 22.200; en 3.ª, 14.800; en 4.ª, 7.400. Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 37.250; en 2.ª, 22.350; en 3.ª, 14.900; en 4.ª, 7.450. Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 37.500; en 2.ª, 22.500; en 3.ª, 15.000; en 4.ª, 7.500. Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 37.750; en 2.ª, 22.650; en 3.ª, 15.100; en 4.ª, 7.550. Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 38.000; en 2.ª, 22.800; en 3.ª, 15.200; en 4.ª, 7.600. Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 38.250; en 2.ª, 22.950; en 3.ª, 15.300; en 4.ª, 7.650. Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 38.500; en 2.ª, 23.100; en 3.ª, 15.400; en 4.ª, 7.700. Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 38.750; en 2.ª, 23.250; en 3.ª, 15.500; en 4.ª, 7.750. Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 39.000; en 2.ª, 23.400; en 3.ª, 15.600; en 4.ª, 7.800. Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 39.250; en 2.ª, 23.550; en 3.ª, 15.700; en 4.ª, 7.850. Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 39.500; en 2.ª, 23.700; en 3.ª, 15.800; en 4.ª, 7.900. Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 39.750; en 2.ª, 23.850; en 3.ª, 15.900; en 4.ª, 7.950. Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 40.000; en 2.ª, 24.000; en 3.ª, 16.000; en 4.ª, 8.000. Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 40.250; en 2.ª, 24.150; en 3.ª, 16.100; en 4.ª, 8.050. Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 40.500; en 2.ª, 24.300; en 3.ª, 16.200; en 4.ª, 8.100. Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 40.750; en 2.ª, 24.450; en 3.ª, 16.300; en 4.ª, 8.150. Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 41.000; en 2.ª, 24.600; en 3.ª, 16.400; en 4.ª, 8.200. Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 41.250; en 2.ª, 24.750; en 3.ª, 16.500; en 4.ª, 8.250. Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 41.500; en 2.ª, 24.900; en 3.ª, 16.600; en 4.ª, 8.300. Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 41.750; en 2.ª, 25.050; en 3.ª, 16.700; en 4.ª, 8.350. Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 42.000; en 2.ª, 25.200; en 3.ª, 16.800; en 4.ª, 8.400. Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 42.250; en 2.ª, 25.350; en 3.ª, 16.900; en 4.ª, 8.450. Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 42.500; en 2.ª, 25.500; en 3.ª, 17.000; en 4.ª, 8.500. Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 42.750; en 2.ª, 25.650; en 3.ª, 17.100; en 4.ª, 8.550. Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 43.000; en 2.ª, 25.800; en 3.ª, 17.200; en 4.ª, 8.600. Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 43.250; en 2.ª, 25.950; en 3.ª, 17.300; en 4.ª, 8.650. Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 43.500; en 2.ª, 26.100; en 3.ª, 17.400; en 4.ª, 8.700. Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 43.750; en 2.ª, 26.250; en 3.ª, 17.500; en 4.ª, 8.750. Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 44.000; en 2.ª, 26.400; en 3.ª, 17.600; en 4.ª, 8.800. Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 44.250; en 2.ª, 26.550; en 3.ª, 17.700; en 4.ª, 8.850. Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 44.500; en 2.ª, 26.700; en 3.ª, 17.800; en 4.ª, 8.900. Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 44.750; en 2.ª, 26.850; en 3.ª, 17.900; en 4.ª, 8.950. Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 45.000; en 2.ª, 27.000; en 3.ª, 18.000; en 4.ª, 9.000. Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 45.250; en 2.ª, 27.150; en 3.ª, 18.100; en 4.ª, 9.050. Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 45.500; en 2.ª, 27.300; en 3.ª, 18.200; en 4.ª, 9.100. Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 45.750; en 2.ª, 27.450; en 3.ª, 18.300; en 4.ª, 9.150. Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 46.000; en 2.ª, 27.600; en 3.ª, 18.400; en 4.ª, 9.200. Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 46.250; en 2.ª, 27.750; en 3.ª, 18.500; en 4.ª, 9.250. Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 46.500; en 2.ª, 27.900; en 3.ª, 18.600; en 4.ª, 9.300. Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 46.750; en 2.ª, 28.050; en 3.ª, 18.700; en 4.ª, 9.350. Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 47.000; en 2.ª, 28.200; en 3.ª, 18.800; en 4.ª, 9.400. Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 47.250; en 2.ª, 28.350; en 3.ª, 18.900; en 4.ª, 9.450. Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 47.500; en 2.ª, 28.500; en 3.ª, 19.000; en 4.ª, 9.500

LA SEVILLANA

Especialidad en Calzados de lujo == Novedades en Modelos extranjeros ==

Gran surtido en Calzados para Niños y Mocetes. Altas Novedades en Botas de Señora para la presente estación ::

Rafael Pacetti Martínez

Precios excepcionalmente baratos en toda clase de Calzado. Representación exclusiva de la casa Francisco Chico Ganga

(Sucursal en Loja) == REYES CATÓLICOS, 28 == GRANADA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables de 5 a 50 años

Tramitación rápida y económica

Agente: D. José Martín Payar, Gran Vía, 5, Hotel París

Enfermas del Estómago e Intestinos

ESTOMACALINA

ALFAGEME

Es un excelente remedio para la dispepsia, ardores, acedías, hiperclorhidria, náuseas, vómitos, digestiones difíciles, etc., etc. Cura radicalmente los catarros gastrointestinales, diarreas, cólicos.

Precio: 4 pesetas frasco. DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR Romanones, 13. - MADRID

Este preparado es el único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España

NUOVO SCUBRINTO

FOSFORIL

DE T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, que alivia el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere y se nutre. Cura la dispepsia, dilatación y dolor del estómago, cólicos, indigestiones. Obra como antiséptico del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

ESTOMAGO E IMPOTENCIA

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Besán (Suiza), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Suiza) y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao. Oficina central: Prim, núm. 5. - Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos: construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. - Precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arroyales, 19 y 21, tel. 1040) LINARES.

PRESUPUESTOS - CATALOGOS - PROYECTOS

Agendas Bailly-Baillière para 1916

Agenda de Bufete	MEMORANDUM	Agenda Cuinaria	Agenda de Bolsillo	Agenda Médico-quirúrgica
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. 212 páginas. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.	CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto sea necesario para llevar ordenados los asuntos en que se ocupan los hombres modernos. PRECIOS: Madrid: 1,50 y 2 pesetas. Provincias, 0,50 más.	CONTIENE: Libro de la cocina, con más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los meses de la temporada. PRECIOS: En Madrid: 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. 212 páginas. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.	CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. 212 páginas. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.

Talleres de "El Defensor de Granada"

REYES CATOLICOS 8, PRAL.

En la Imprenta de este periódico se hacen con el mayor esmero, toda clase de trabajos a precios reducidos.